

Fotografía por: Guillermo Juárez

REVISTA
INSERCIÓN

AÑO III
VOL III
2022



FAMILIAS, PARENTESCO Y PODER EN SANTIAGO DEL ESTERO DURANTE EL SIGLO XVIII

Por: **María Angélica Arias**

fcpsj

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



FAMILIAS, PARENTESCO Y PODER EN SANTIAGO DEL ESTERO DURANTE EL SIGLO XVIII

María Angélica Arias¹

Fecha de Recepción: 22-11-2021.

Fecha de Aceptación: 12-02-2022.

Resumen

La presente contribución se ocupa de la cuestión del parentesco y las estrategias matrimoniales implementadas por la familia de la elite santiagueña López de Velasco Sánchez Zambrano, durante la primera mitad del siglo XVIII, teniendo en cuenta el legado cultural heredado de sus antepasados y la memoria familiar en la que éstos inscribieron sus prácticas. Las mismas serán conceptualizadas en términos de mecanismos vertebradores en el proceso de preservación y fortalecimiento de un poder territorial-familiar, inscripto en una historia de tres siglos que, desde fines del siglo XVII, Don Joseph López de Velasco, el paterfamilias, asumió como propia al punto de convertirse en el referente simbólico más fuerte de la cuarta generación. La intención es doble. Por un lado, reconstruir las uniones matrimoniales y las genealogías familiares, actividades económicas, conexiones e influencias de las familias consortes – prestando atención a los beneficios y posibilidades que se abrieron para la Casa LdeVSZ durante el siglo XVIII- y, por el otro, habilitar un tipo de lectura que permita mirar estas prácticas y estrategias del patriarca en el marco una memoria familiar de larga duración.

Palabras claves: familia, parentesco, poder

Abstract

This contribution deals with the issue of kinship and the matrimonial strategies implemented by an elite family from Santiago del Estero, named López de Velasco Sánchez Zambrano, during the first half of the 18th century, taking into account the cultural legacy inherited from their ancestors and the family memory in which they inscribed their practices. They will be conceptualized in terms of backbone mechanisms in the process of preservation and

¹ Licenciada en Historia, UNC, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Ciencias Sociales, con orientación en Historia. Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Investigadora del CEDEP – UNSE y del Centro de Historia Argentina y Americana - UNLP. Docente universitaria en la Facultad de Ciencias Políticas Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero. (UCSE)

strengthening of a territorial-family power, inscribed in a history of three centuries that, since the end of the 17th century, Don Joseph López de Velasco, the paterfamilias, assumed as his own to the point of becoming the strongest symbolic reference of the fourth generation. The intention is twofold. On the one hand, reconstructing the marital unions and family genealogies, economic activities, connections and influences of the consort families - paying attention to the benefits and possibilities that opened up for the LdeVSZ House during the 18th century - and, on the other, enabling a type of reading that allows us to look at these practices and strategies of the patriarch in the framework of a long-lasting family memory.

Keywords: family, kinship, power

Resumo

Esta contribuição trata da questão do parentesco e das estratégias matrimoniais implementadas por uma família da elite de Santiago, chamada López de Velasco Sánchez Zambrano, durante a primeira metade do século XVIII, levando em consideração o legado cultural herdado de seus ancestrais e a memória da família na qual inscrevem suas práticas. Serão conceituados em termos de mecanismos de espinha dorsal no processo de preservação e fortalecimento de um poder territorial-familiar, inscrito em uma história de três séculos que, desde o final do século XVII, Dom Joseph López de Velasco, o paterfamilias, assumiu como sua. a ponto de se tornar a referência simbólica mais forte da quarta geração. A intenção é dupla. Por um lado, reconstruir as uniões conjugais e genealogias familiares, atividades econômicas, vínculos e influências das famílias consorciadas - atentando para os benefícios e possibilidades que se abriram para a Casa LdeVSZ durante o século XVIII - e, por outro, viabilizando um tipo de leitura que nos permite olhar essas práticas e estratégias do patriarca no quadro de uma memória familiar duradoura.

Palavras-chave: família, parentesco, poder

Introducción

"Quizás pudiéramos aplicar a Santiago del Estero el pensamiento de Sthendal: 'Somos lo que podemos, pero sentimos lo que somos'. Hoy tierras tristes y pobres; ayer fueron el centro directriz de la Conquista y en esas ruinosas casonas, carcomidas por la pobreza y el aislamiento, "de marfil y oro rodaron las cunas"

(Figuroa, 1927b, p. 2)

El presente artículo pretende profundizar en la cuestión del parentesco y las estrategias matrimoniales implementadas por una familia de la elite santiagueña, apellidada López de Velasco Sánchez Zambrano (en adelante LdeVSZ), durante la primera mitad del siglo XVIII, teniendo en cuenta el legado cultural heredado de sus antepasados y la memoria familiar en la que se inscribieron sus prácticas. Las mismas serán conceptualizadas en términos de mecanismos vertebradores en el proceso de preservación y fortalecimiento de un poder territorial-familiar, inscripto en una historia de tres siglos que, desde fines del siglo XVII, Don Joseph López de Velasco, el paterfamilias, asumió como propia al punto de convertirse en el referente simbólico más fuerte de la cuarta generación.

¿Es posible la identificación, entre 1695 y 1756, de un esquema de estrategias matrimoniales orientado a la preservación y fortalecimiento de un poder territorial de amplias influencias en lo político y en lo económico, cuyo eje vertebrador era la ruta comercial al Alto Perú? En tal caso, ¿Quiénes fueron las familias con las cuales emparentaron por vía matrimonial y qué oportunidades y beneficios les supusieron?

A lo largo de estas páginas la intención es doble. Por un lado, reconstruir las uniones matrimoniales y las genealogías familiares, actividades económicas, conexiones e influencias de las familias consortes – prestando atención a los beneficios y posibilidades que se abrieron para la Casa LdeVSZ durante el siglo XVIII- y, por el otro, habilitar un tipo de lectura que permita mirar estas prácticas y estrategias del patriarca en el marco una memoria familiar de larga duración.

El recorte temporal, entre 1695 y 1756, responde a un criterio que pretende ordenar metodológicamente el objeto de análisis. Para tal delimitación se tuvo en cuenta el año del nacimiento del primer hijo del matrimonio entre Joseph López de Velasco y Magdalena Sánchez Zambrano, 1695, y se extendió hasta el año en que se estableció el último acuerdo matrimonial devenido alianza, en 1756, entre la última de sus hijas, Clara López de Velasco Sánchez Zambrano y Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, uno de los personajes más poderosos y acaudalados de la ciudad.

Joseph López de Velasco... De cuando el poder corre por las venas

“Joseph López de Velasco, descendiente de los conquistadores y pobladores del Tucumán”

De Cádenas y Vincent, 1985: 35

Santiago del Estero, como las demás ciudades del virreinato, para el siglo XVIII sufría los coletazos de la crisis económica del complejo potosino (Assadourian 1972). La escases monetaria y la ruralización de la economía, hicieron que muchas familias de la elite abandonaran sus residencias urbanas y se trasladaran a sus haciendas rurales para reducir sus gastos y realizar reajustes en sus estilos de vida y de consumo (Rossi 2007).

Este contexto de estancamiento y retracción se agravó por las constantes guerras y misiones en la frontera con el Chaco, que los vecinos hacendados solventaban con sus propios peculios, para contener el avance y la amenaza de las naciones indígenas rebeldes (Guaycurúes, Abipones y Mocovíes).

Si bien, como indica Vitar Mukdise (1997), en algunas ciudades se clamaba por el desarrollo de campañas ofensivas con el objetivo oculto de capturar indígenas, dichas propuestas provenían de los vecinos desprovistos de encomiendas, mientras que los que ya disfrutaban de esas mercedes trataban de eludir por todos los medios el envío de sus indios a las campañas, por los costos que esto les insumía.

Frente a este escenario, las estrategias matrimoniales y el legado familiar heredado por el patriarca jugaron un papel fundamental en la preservación e incremento del patrimonio.

En 1693 Joseph contrajo matrimonio con su prima segunda Magdalena Sánchez Zambrano y Maldonado.² Los hijos de este matrimonio fueron José, Gregoria, Juan Tomás

²<http://gw.geneanet.org/csoliveriez?lang=es&pz=gonzalo&nz=soliveriez+y+ovejero&ocz=0&p=magdalena&n=sanchez+zambrano+y+maldonado>. Zambrano es familia originaria de la anteiglesia de Santa María de Zambrana en Guipúzcoa, Ver Diccionario Heráldico de Apellidos, <http://www.heraldaria.com/armorial.php>.

(presbítero), Francisca, Francisco Hilario, Pedro, María, Roque Jacinto, Sebastiana, Antonio y Clara.³

Magdalena también era descendiente del tronco familiar inaugurado por Don Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte.

Una de las hijas de este matrimonio, llamada Catalina, se casó con Gerónimo Villarroel de Cabrera, perteneciente al linaje de los Cabrera-Villarroel de Córdoba, logrando emparentar así con Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de Córdoba y Don Diego González de Villarroel, fundador de la ciudad de San Miguel de Tucumán por orden de su tío, el gobernador Francisco de Aguirre (Boixados, 1993).

Un dato indicativo del nivel socio-económico de la familia de Magdalena Sánchez Zambrano es propiciado por la dote que recibió de su padre valuada en 10.000 pesos,⁴ cantidad que para fines del siglo XVII era más que significativa, ya que la ubicaba en el rango de las dotes de esposas e hijas de mercaderes porteños, que alcanzaban un promedio que rondaba entre los 10.000 y los 12.591 pesos (Ghirardi, 2008), mientras que otras eran mucho más modestas y oscilaban entre los 5.000 y los 4.000 pesos y, no pocas, aportaron solo algunos efectos o casi nada.

Para fines del siglo XVII y principios del XVIII, cuando la obsesión por la pureza de sangre y la preservación del honor y del apellido familiar continuaban siendo aspectos predominantes y fuertemente arraigados en el imaginario colectivo y el esquema de representaciones de la época, tanto Joseph como Magdalena podían acreditar un capital social de significativo valor.

Sin embargo, como sucedía con la mayoría de las familias notables, su patrimonio no parecía marchar al ritmo de su hidalguía. De acuerdo a un relevamiento de una escritura de patrimonio fechada en 1718, que Joseph realizó a favor de su hijo Juan Tomás, para que continúe sus estudios de clérigo en Córdoba, y las cartas dotales de dos de sus hijas, en 1712 y 1718, así como el testamento de Magdalena Sánchez Zambrano en 1713, se puede inferir que su realidad patrimonial era, cuanto menos, modesta.

³ Archivo Histórico de Santiago del Estero, Protocolo I, Legajo I, 1713. Testamento y testimonio de Doña Magdalena Sánchez Zambrano a Don Joseph López de Velasco.

⁴Idem, foja 13.

Si bien era encomendero de Tuama, lo fue recién desde el año 1703 por una solicitud personal que le hizo al rey aludiendo la nobleza de sus antepasados. De acuerdo a los estudios de Vitar Mukdise (1999) la política adoptada en la gobernación de Tucumán en relación al otorgamiento de encomiendas y mercedes de tierras para este período, se basó, fundamentalmente, en un Real Decreto del 21 de enero de 1702 por el cual se concedía “una vida más” a todos los titulares de encomiendas en América, ejerciendo el derecho de dejarlas a un heredero (p. 131). Con lo cual, la mayor parte de las familias de la elite tuvieron la oportunidad de renovar la concesión por segundas y, hasta, terceras vidas, según fuera el caso.

El hecho de que Joseph no la haya heredado de sus padres no representa un dato contundente de su languidez patrimonial, aunque sí un indicador de su necesidad de gestionar su situación económica a título personal, sin los privilegios de los que solían gozar los herederos de familias acaudaladas.

Además de la encomienda de Tuama, para principios de la centuria, era propietario de una finca ubicada a doce leguas de la ciudad llamada San José y unos pocos esclavos, varios de los cuales se los entregó a las hijas en dote y a su hijo clérigo.

De acuerdo a la escritura dotal de Sebastiana —la última de sus hijas— también era propietario de una casa al lado de la Iglesia Matriz de la ciudad. Un indicador del prestigio y la distinción social, ya que las zonas aledañas a la Iglesia Matriz eran entregadas a los vecinos más prominentes. Sin embargo, esto no parecía traducirse en un patrimonio demasiado abultado. Por lo que su prioridad económica estribó, como se podrá corroborar en páginas posteriores, en dotar bien a sus hijas para, a partir de allí, re-posicionar su cartera de activos.

En el ámbito político, su desempeño fue relativamente opaco, en comparación con la trayectoria capitular de tres de sus hijos -José, Roque y Antonio-⁵ a partir de 1726, pero principalmente desde 1740; y de sus ancestros que, ocuparon cargos de prestigio de los más altos rangos en ciudades neurálgicas de la administración virreinal, como el de gobernador, Teniente, Alférez Real e inclusive abogados de la Real Audiencia de la Plata.

⁵Actas Capitulares de Santiago del Estero, 06/05/1729. Así, al paterfamilias, de acuerdo a la documentación hasta ahora relevada, sólo se lo puede encontrar, una vez durante el año de 1729, asumiendo el cargo honorífico y electivo de Alcalde ordinario de primer voto y otra vez en 1731 como parte de la hueste (como parte de la hueste? Era soldado raso?) que se prepara para realizar un ingreso al Valle Calchaquí, para defender las fronteras “del bárbaro enemigo”.

El relevamiento de la mesa completa de Tribunales y Protocolos Notariales del Archivo Histórico de Santiago del Estero no ha mostrado en ninguna de sus páginas documentos relativos a la compra de títulos, cargos capitulares o designaciones de tipo honoríficas. Generalmente es mencionado como vecino feudatario, encomendero y Maestre de Campo. Y en varias oportunidades es citado por los capitulares para participar en las entradas al Chaco para defender la frontera de las naciones rebeldes.

En este sentido, muy probablemente, su más destacada labor no se acuñó entre plumas y bancas capitulares sino en el diseño y la implementación de un esquema estratégico de uniones matrimoniales sostenidas en una identidad familiar plurisecular, cristalizada en la presencia de dos patrones comunes que se repitieron en la mayor parte de los acuerdos esponsalicios, replicando los enlaces celebrados por sus ancestros durante los tres siglos precedentes.

De acuerdo a los documentos, articulados dialógicamente y triangulados desde distintas perspectivas, inclusive con los aportes de otros investigadores (Ferreiro 1999 y Ghirardi 2004, 2008) y las propias reflexiones, estos patrones fueron: a) Entrega de dotes de alto valor para las hijas mujeres y b) compromisos esponsalicios con familias de elites foráneas y locales muy adineradas, con las cuales compartía una genealogía común de prestigio y abolengo y cuyas raíces entoncaban en el mismo antepasado, Juan Ramírez de Velasco.

Matrimonios estratégicos en la ruta hacia el poder

De acuerdo a los datos arrojados por investigaciones de genealogía familiar (Bravo de Zamora 2003, Figueroa 1927), Joseph y Magdalena, como se adelantó en páginas precedentes, eran primos en tercera instancia por línea materna. Sus bisabuelas –hijas de Don Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte- eran hermanas.

Los Zambrano –la familia paterna de Magdalena- eran originarios de la anteiglesia de Santa María de Zambrana, en Guipúzcoa, actual país Vasco. Juan Sánchez Zambrano, su padre, era vecino de la ciudad de San Felipe de Lerma en Salta y residente en Santiago del Estero. Propietario de tierras otorgadas en merced y encomendero.⁶ Si bien la dote de su hija indica

⁶ AHSE, Tribunales, Leg.7, Exp. 68. 1724.

solvencia económica, el principal capital que le legó a Joseph no fue material sino social ya que estaba emparentado con familias de comerciantes vascongados de Salta muy acaudaladas, que terminarían casándose con 4 de sus nietas.

Es muy probable que haya sido Juan Sánchez Zambrano quien le facilitara a Joseph la tarea de conseguir buenos candidatos para sus hijas mujeres, con bolsillos abultados y progenies de renombre. En este sentido, su matrimonio con Magdalena no habría sido solamente una jugada en cuanto a la preservación del linaje, sino también la piedra angular sobre la cual se habría asentado el entramado de relaciones y uniones matrimoniales que llevaría a cabo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.

La primera de las alianzas matrimoniales que dio origen al resto y habilitó la emergencia de un nuevo horizonte económico y social prometedor para la familia LdeVSZ, se concertó a fines del siglo XVII entre una de las hijas mayores, Francisca Plácida y Juan Ramón Escobar Castellanos Martínez Iriarte perteneciente al linaje Ramírez de Montalvo Villarroel, iniciado por Juan Ramírez de Velasco -uno de los hijos varones del Conquistador- y su esposa Gabriela de Villarroel Maldonado.

Luego de este primer enlace entre LdeVSZ y Escobar Castellanos Martínez de Iriarte, se produjeron cinco uniones matrimoniales más con el mismo tronco familiar. Así, cuatro de sus hijas se casaron con dos hermanos Castellanos Martínez de Iriarte (Juan Ramón y Joseph) y dos de sus primos hermanos, Castañares Martínez de Iriarte (Martín y Andrés).

Finalmente se refrendó un acuerdo matrimonial entre Pedro LdeVSZ y una prima hermana de los Castañares y los Castellanos Martínez de Iriarte, Margarita Calvimonte Argañaraz, perteneciente a una de las familias mejor conectadas y más acaudaladas de Jujuy.

¿Quiénes eran estos sujetos? ¿A qué familias y linajes pertenecían? ¿A qué se dedicaban y cuáles eran sus principales conexiones e influencias dentro de la administración virreinal?

Ana maría Ramírez de Montalvo Villarroel	Pedro Ramírez de Montalvo Villarroel	Catalina Ramírez de Montalvo Villarroel	Claudia Ramírez de Montalvo Villarroel	Francisco Ramírez de Montalvo Villarroel
ASCENDENCIA DE LOS CASTELLANOS Y CASTAÑARES MARTINEZ DE IRIARTE	ASCENDENCIA DE MARGARITA CALVIMONTE ARGANARAZ			
Casó con Juan Martínez Iriarte (Salta) Tuvieron un hijo: Juan Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo , Maestre de Campo. Emparentó con los YanciArgañaraz- Salta y Jujuy. Juan tuvo un hijo: Agustín Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo , Capitán. Abuelo de Los Castañares y Castellanos Martínez de Iriarte.	Casó con Isabel Tapia . (Jujuy) Tuvieron siete hijos . La última de ellos, Gabriela Ramírez de Montalvo Tapia , se casó con Pérez de la Quintana (Jujuy), su hija, Juana Pérez de la Quintana se casó con Argañaraz y Murguía Jerez de Garnica (Santiago del Estero). Finalmente, su hija María se casó con Juan José Calvimonte Vieyra de la Mota. Padre de Margarita Calvimonte Argañaraz .	Sin enlace con la descendencia LdeVSZ	Sin enlace con la descendencia LdeVSZ	Sin enlace con la descendencia LdeVSZ

Fuente de elaboración propia. En base a documentación obtenida en www.familysearch.org, Revistas del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, www.geneanet.com, www.genealogiafamiliar.net, entre otros.

Si bien la documentación encontrada en relación a las características y condiciones en que se produjo el primer acuerdo de matrimonio entre Ramón y Francisca Plácida resulta deficiente, la información acerca de los que le siguieron es más alentadora.

En 1712 se concretó la aceptación formal de la escritura dotal de Gregoria LdeVSZ, futura esposa de Martín Castañares Martínez de Iriarte, con tan solo siete años de edad. El

monto de la dote se avaluó en 8.898 pesos.⁷ En 1718 se firmó la de María LdeVSZ, también una niña de no más de doce, con Andrés Castañares Martínez Iriarte, hermano del anterior, por un monto de 6397 pesos.⁸ El hecho de que los primeros hijos de estos matrimonios nacieran entre quince y veinte años más tarde-1734 y 1738-indica la intención del patriarca de asegurarse los derechos y beneficios que los esponsales tendrían para ambas partes, pero fundamentalmente para sus hijas mujeres y el resto de la familia.

Al respecto Ghirardi(2004) plantea que “los esponsales o ‘prometimiento que hacen de palabra hombre y muger cuando quieren casarse’ constituían un paso previo a la celebración del casamiento aunque no eran un requisito indispensable para su realización (p.88). Consistían en una promesa de futuro matrimonio cuya importancia se fundamentaba en la necesidad de una adecuada planificación de alianzas beneficiosas para la familia, al punto que la violación del juramento configuraba un delito de perjurio en contra del derecho canónico y civil (p. 88).

Si se comparan los montos asignados a las dotes de las hijas mujeres con la entrega de bienes y escritura de patrimonio que Joseph López de Velasco hizo a favor de su hijo Juan Tomás -para que ingrese al Seminario de Córdoba en 1718, y realice allí sus estudios de clérigo- los resultados muestran una priorización por las primeras con respecto al segundo. Mientras que a sus hijas mujeres las benefició con dotes que partían de un piso de 6397 pesos y llegaban hasta los casi 9000 en el caso de Gregoria, a Juan Tomás le entregó bienes por la cantidad de 4970 pesos.⁹

El interés del patriarca en el establecimiento de acuerdos que aseguraran y garantizaran la realización de las bodas, podría estar indicando una necesidad de fortalecimiento patrimonial, o cuanto menos de preservación de lo ya existente. Sobre todo al tratar de resguardarse, mediante este tipo de recursos, de posibles arrepentimientos o retractaciones en el futuro, que no solo pudieran malograr sus intenciones de crecimiento, sino también languidecer aún más lo que tenía.

⁷AHSE, Mesa de Hojas y Expedientes sueltos, Sobre aceptación de escritura dotal, 1732

⁸AHSE, Protocolos Notariales I, Fj. 85, 1718 Carta de dote de María LdVSZ.

⁹ AHSE, tribunales, leg. 7, exp. 116, 1718.

Así, las mujeres en esta familia, lejos de ser una carga económica, fueron un trampolín habilitador de oportunidades y ampliación de los horizontes económicos, políticos y sociales del grupo familiar.

Al igual que sus antepasados, Joseph optó por la concertación de alianzas matrimoniales con familias de elites foráneas, con ascendencia en el mismo tronco familiar, pero que no tenían vínculos de parentesco cercano –matrimonios homogámicos–.

Fue recién después de 1730, luego de cumplirse con los compromisos esponsalicios establecidos con la familia Castañares Martínez de Iriarte, que se materializaron los enlaces de los demás hermanos: Pedro LdeVSZ se casó con Margarita Antonia Calvimonte y Argañaraz (1737), procedente de la ciudad de Jujuy;¹⁰ Sebastiana LdeVSZ con Agustín Antonio de Salvatierra Frías vecino de Santiago del Estero (tenemos fecha del nacimiento de uno de sus hijos en 1738);¹¹ Clara LdeVSZ, que se casó dos veces, en primeras nupcias con José Castellanos Martínez Iriarte (1739-1751), procedente de la ciudad de Salta y avecindado en Santiago del Estero y, en segundas, con el acaudalado Alferez Real propietario Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo (1751-1758), vecino de Santiago del Estero; Roque Jacinto López de Velasco Sánchez Zambrano con María Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, hermana de Juan José (el primer hijo nace en 1746).¹² Antonio—al parecer— era soltero y, de Francisco Hilario sabemos que era religioso franciscano y según el testamento de su madre, el quinto hijo del matrimonio.

En una tarea de reconstrucción cronológica de la actividad capitular desarrollada por la familia López de Velasco entre fines de siglo XVII y mediados del XVIII, se corroboró que hasta 1726 ni el paterfamilias ni ninguno de sus hijos varones había accedido a algún cargo o posición dentro del principal escenario político de la ciudad: el cabildo.

Si bien las actas capitulares comenzaron a llevarse formalmente en el año 1727, el relevamiento realizado en el Archivo Histórico de Santiago del Estero,¹³ específicamente en las Carpetas de Asuntos Generales y Tribunales, permitió constatar que el acceso de los LdeVSZ al

¹⁰<http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I648392&tree=BVCZ>

¹¹<http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I86595&tree=BVCZ>

¹²<http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I79166&tree=BVCZ>

¹³ En adelante AHSE.

Cabildo local se produjo recién en 1726, mediante la compra del cargo de Regidor Propietario Veinticuatro de parte de uno de los hijos mayores, Joseph.¹⁴ Posteriormente, comenzó para la familia una etapa de protagonismo político capitular ascendente, que no conoció frustraciones, y se convirtió en la argamasa fundamental sobre la cual configuraron un poder de perfil hegemónico dentro del cabildo.

¿A qué se debió su acceso al cabildo? ¿Tuvieron algo que ver en este protagonismo político, los acuerdos matrimoniales establecidos con los comerciantes salteños?

a) Los Castañares Martínez Iriarte

La familia Castañares Martínez Iriarte estaba conformada por Gabriela Martínez de Iriarte Frías Sandoval,¹⁵ su esposo el Sargento Mayor Martín de Castañares y sus ocho hijos, de los cuales dos, Martín y Andrés, se casaron con dos hermanas LdeVSZ.¹⁶

Al igual que Magdalena Sánchez Zambrano, también esta familia era procedente de la villa guipuzcoana de Escoriaza. Martín era encomendero de los indios pulares en Salta, donde residía desde bastante antes de casarse con Gabriela. Era dueño de la histórica Hacienda de Castañares, contigua a las estancias Tres Cerritos y Portezuelo o Candelaria, propiedades que pertenecieron, primero a la familia de su esposa, los Martínez de Iriarte y después a sus hijos y sobrinos Castañares Martínez de Iriarte y Escobar Castellanos Martínez de Iriarte.¹⁷

Unos y otros compartían el mismo bisabuelo, Juan Martínez de Iriarte, personaje de destacada trayectoria político-militar. De acuerdo con la documentación relevada, ejerció en Salta todos los cargos políticos y militares hasta culminar con el de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a guerra de ese distrito. Sin embargo, todos los títulos y blasones no

¹⁴AHSE, Asuntos Generales, Legajo I, Exp. 31, 1726.

¹⁵Fue bautizada por el cura Pedro Ortiz de Zarate, bajo el padrinazgo del Teniente de Maestre de Campo Diego de Carvajal y Vargas y, de su tía, Ana de YanciArgañaraz y Murguía. Los Ortiz de Zarate y los Argañaraz y Murguía eran, desde tiempos de la fundación de la ciudad, las dos familias más poderosas de Jujuy.

¹⁶Los otros hermanos se llamaban Gabriel, Agustín, Juan, Rafael, María y Josefa.

¹⁷Agustín Escobar Castellanos, se casó con una hermana de Gabriela Martínez Iriarte Frías Sandoval, llamada María Rosa. De este matrimonio nacieron los Escobar Castellanos Martínez de Iriarte, dos de los cuales se casaron con dos hermanas López de Velasco Sánchez Zambrano.

alcanzaron para superar la muerte de su esposa Ana María Ramírez de Montalvo Villarroel en 1625, que lo dejó en una profunda depresión agravada por el juego y el alcohol.¹⁸ En este marco, fue denunciado por los indios tucumanos de Tolombón por malos tratos. En el año 1626 envió a sus dos hijas Graciela y Paula al convento Santa Catalina de Siena en Córdoba para que reciban educación de las monjas, quedando en compañía de sus dos hijos varones Juan y Agustín Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo. Este último abuelo de los Castañares Martínez de Iriarte y de los Castellanos Martínez de Iriarte.¹⁹

El Capitán Agustín Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo, hermano del abuelo de Margarita Calvimonte Argañaraz -Pedro Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo- poseía una encomienda de los indios luracataos, desnaturalizados de sus valles nativos al noroeste de Molinos, y reducidos en la hacienda jujeña de Perico. Indios y estancia que después de muerto dicho encomendero, pasaron a su único hijo varón Agustín Martínez de Iriarte y Frías Sandoval, tío por línea materna de los Castañares y los Castellanos.²⁰

También tenía unas tierras al norte de la ciudad de Salta, ribereñas del río Siancas -actual Mojotoro- en la entonces denominada Quebrada de los Puercos, lindantes con la finca Tres Cerritos.

El hijo de Agustín, Don Diego Tomás Martínez de Iriarte, primo hermano de los Castañares y los Castellanos, y futuro padrino de uno de los hijos de Margarita Calvimonte Argañaraz y Pedro LdVSZ²¹, era, para la primera mitad del siglo XVIII, una de las figuras más prominentes de la ciudad de Jujuy.

Un dato indicativo del nivel social y el lugar preponderante que este personaje ocupaba entre las familias notables de Jujuy, se encuentra en las actas de bautismo de los archivos

¹⁸ Para el año 1627 se le obligó a no jugar ningún juego prohibido por plata durante 10 años. Caso contrario debería pagar una multa de 3000 pesos. Ver www.familysearch.org inv. 42/302, 6/7/1627.

¹⁹ www.familysearch.org inv. 51/208. 1639.

²⁰ <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I79152&tree=BVCZ>

²¹ "Argentina, Jujuy, registros parroquiales, 1662-1975," database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-C824-C?cc=1974186&wc=M6L7-ZWP> : 19 May 2014), San Salvador de Jujuy >Catedral Santísimo Salvador >Bautismos 1662-1693, 1718-1773 > image 288 of 522; parroquias Católicas, Jujuy (Catholic Church parishes, Jujuy).

parroquiales de Jujuy, donde resulta destacable la cantidad de veces que, durante este período, él y su esposa Doña Paula de Cordova, fueron nombrados padrinos de gran parte de los niños nacidos en las familias más acomodadas. Por citar dos ejemplos, en 1748 fueron padrinos de agua y oleos de uno de los hijos de la familia Del Portal y Zarate²² (emparentados con los fundadores de la ciudad) y en 1753 lo fueron de uno de los hijos del General Joseph Antonio de Goyechea,²³ hijo de Martín Goyechea, prominente comerciante encargado del abasto de carne de la ciudad de Jujuy desde 1690 y vinculado al comercio de mulas de larga distancia entre Tucumán, Buenos Aires y el Alto Perú -en particular con Potosí- (Paz 1997, pp. 7-8).

El padrinazgo espiritual era una institución que trascendía lo religioso para convertirse en un elemento de cohesión social ya que la relación entre padrinos y ahijados daba lugar a un vínculo de familiaridad, con todas las consecuencias que ello implicaba en términos de obligaciones sociales contraídas por medio del bautismo. Además, era una herramienta de posicionamiento social ya que los padrinos se elegían en razón de su mayor o menor prestigio. Es decir, cuantos más ahijados, más prestigio. Pero más prestigio aún cuando resultaban elegidos como padrinos por las mejores familias (Sánchez Diego 2012), como era el caso de Don Diego Martínez de Iriarte y su esposa, que durante la primera mitad del siglo XVIII lograron convertirse en lo que Sánchez Diego define como “padrinos y madrinas de referencia”. Es decir los más elegidos por los vecinos notables de la ciudad de Jujuy. Ello no solo aumentaba su status y su poder, sino que además aseguraba la fidelidad y lealtad de las familias de sus ahijados, cuyo tamaño hablaría, a su vez, del prestigio de esas familias.

Andrés y Martín Castañares Martínez de Iriarte eran encomenderos, hacendados y grandes comerciantes. Para el período 1713-1748 aparecen ocupando el segundo lugar en una

²² "Argentina, Jujuy, registrosparroquiales, 1662-1975," database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-C8L6-8?cc=1974186&wc=M6L7-ZWP%3A256570901%2C256570902%2C256570903> : 19 May 2014), San Salvador de Jujuy >CatedralSantísimo Salvador >Bautismos 1662-1693, 1718-1773 > image 299 of 522; parroquiasCatólicas, Jujuy (Catholic Church parishes, Jujuy).

²³ "Argentina, Jujuy, registrosparroquiales, 1662-1975," database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-C8VR-R?cc=1974186&wc=M6L7-ZWP> : 19 May 2014), San Salvador de Jujuy >CatedralSantísimo Salvador >Bautismos 1662-1693, 1718-1773 > image 312 of 522; parroquiasCatólicas, Jujuy (Catholic Church parishes, Jujuy).

“planilla de deudores de operaciones de fiado otorgadas en Buenos Aires.”²⁴ Y lo más llamativo de este documento es el tipo de mercadería que comerciaban en una zona que para principios de siglo XVIII era el centro del contrabando y el comercio ilícito no sólo por el aislamiento de la ciudad con respecto al complejo altoperuano, sino también por su proximidad con la colonia portuguesa de Brasil y su acceso por la puerta del fondo a la plata de Potosí y de Perú.

De acuerdo al documento, en 1716 Martín adquirió 40 piezas de esclavos negros bozales, dejando al descubierto un tipo de prácticas comerciales que por su relación con el puerto, permite pensar en términos de tráfico de importación y exportación monopólica, con posibles vinculaciones con el contrabando.

En relación a sus carreras políticas, Martín llegó a ser vecino feudatario y Alcalde ordinario de 1° voto, Maestre de Campo, Tesorero de la Santa Cruzada, Capitán y Gobernador de Armas en Santiago del Estero; mientras que Andrés fue Maestre de Campo, Alcalde ordinario de 1° voto, Tesorero Oficial y juez de la ciudad.²⁵ Todos estos cargos los ocuparon entre 1727 y 1739, período de configuración de alianzas e implementación de estrategias matrimoniales de la familia LdeVSZ, que confluyeron en su posterior empoderamiento en distintos puntos del espacio geográfico virreinal.

b) La familia Castellanos Martínez Iriarte

Esta familia estaba emparentada, por línea materna con la de Andrés y Martín Castañares Martínez Iriarte, al ser sus madres hermanas. De acuerdo a los estudios realizados por Juan Pablo Ferreiro (1995, 1997, 1999, 2003, 2009) en relación a las elites jujeñas y salteñas de los siglos XVII y la primera parte del XVIII, la gran mayoría de estas familias (alrededor de treinta) estaban conectadas entre sí por parentesco. De manera que cualquier enlace con alguna de ellas implicaba la posibilidad de gozar de los beneficios, conexiones, influencias y oportunidades que ésta red comportaba.

²⁴AHSE, Hacienda, Planilla de Deudores, 1713-1748.

²⁵AHSE, Asuntos Generales, Leg. 2, Exp. 63.

En este sentido, el apellido era el indicador no sólo de la identidad de una persona, sino además de un conjunto de parientes, de bienes, propiedades, vínculos, cargos, disposiciones heredadas, status, derechos, obligaciones y posibilidades sociales y políticas.

En este sentido, la red de relaciones que se abrió para los LdeVSZ a partir de estos enlaces, tuvieron alcances significativos. Sobre todo si se tiene en cuenta lo apuntado por Ferreiro (2009) acerca de la tendencia entre las elites jujeñas y salteñas a contraer matrimonio con familias foráneas, peninsulares o descendientes de peninsulares y vascongados, la mayoría de los cuales estaban vinculados al tráfico comercial y el transporte. De tal modo que “algunas familias residentes en Jujuy también tenían residentes en Salta y viceversa, como los Vélez de Alcocer, Tobar, Martínez de Iriarte, Morillo, Benavente...” (p. 10).

En una suerte de índice de prestigio que construye Ferreiro (1995) acerca de las familias más notorias y mejor conectadas de la ciudad de Jujuy durante el siglo XVII y principios del XVIII-sobre la base de los lazos determinados en el campo del parentesco ficticio- los Martínez de Iriarte ocupaban el segundo lugar, después de la familia Argañaraz y Murguía - Ortiz de Zarate. Con lo cual el arco de conexiones que se les abrió en Salta y Jujuy debió de ser más que considerable.

Agustín Escobar Castellanos Martínez de Iriarte, el padre de Juan Ramón y Joseph Castellanos -casados con Francisca Plácida LdeVSZ y con Clara LdeVSZ- en 1712 recibió la aprobación del título de Teniente de gobernador y Capitán a Guerra de Salta, conferido por el Gobernador de Tucumán Dn. Esteban de Urizar y Arespacocheaga, quien dos años antes, había nombrado a su hijo, Juan Ramón, Capitán de la Compañía de Infantería del Real Presidio de Nuestra Señora del Rosario de Esteco (Zorreguieta 2008, p. 377).

Una de las hermanas de Agustín Escobar Castellanos, María, estaba casada con Joseph de Arregui Gutiérrez de Paz²⁶, otro vasco guipuzcoano, capitular de la ciudad de Buenos Aires e identificado por Birocco (2015) como el líder del clan de los Samartín, que para 1708 manejaban el cabildo. Además era tío de quien fuera gobernador de Tucumán entre 1732-1735, Don Juan de Armaza y Arregui. Y hermano del Fray Gabriel Arregui Gutierrez de Paz, obispo de Buenos Aires. Sacerdote que se trasladó a Córdoba donde fue electo Guardián del Convento de

²⁶<https://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I9284&tree=BVCZ>

franciscanos y posteriormente provincial y vicario general del virreinato. Luego enviado al Perú con el nombramiento de obispo del Cusco en 1714.

Francisco de Paula Escobar Castellanos, otro tío de los cónyuges de las hermanas LdVSZ, fue un reconocido sacerdote formado en la Universidad de La Plata - Charcas - antes de 1720. Cura Vicario, Juez Eclesiástico de Diezmos y Comisario del Santo Oficio en Salta y San Salvador de Jujuy en 1740. Todos datos indicativos del grado de prestigio y distinción social de la familia, junto a un patrimonio que marchaba en la misma dirección.

Si la familia Castañares Martínez de Iriarte fue el trampolín inicial para el proceso de empoderamiento de los hermanos y hermanas LdeVSZ, la de los Castellanos Martínez Iriarte vino a consolidar las cimientos de un largo proceso de configuración y construcción de un poder familiar cristalizado, principalmente, en el cabildo santiagueño, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

c) Los Calvimonte Argañaraz... camino de ida al centro del poder.

La unión matrimonial de Pedro LdeVSZ con Margarita Antonia Calvimonte Argañaraz en el año 1737, ocupó —sin lugar a dudas— el primer y más destacado lugar en el esquema de estrategias diseñado por el patriarca.

Margarita pertenecía a la más acomodada y rancia estirpe jujeña. Tanto por línea materna como paterna, estaba vinculada directamente a las dos familias más poderosas de Jujuy desde tiempos de su fundación: Los Argañaraz y Murguía Gerez de Garnica y los Ortiz de Zarate y Ovando.

Su padre, Juan José Calvimonte Vieyra de la Mota, era pariente de la familia Ortiz de Zarate, al ser su tía carnal, Isabel Vieyra de la Mota, la viuda de Diego Ortiz de Zarate Argañaraz, personaje de destacada trascendencia en Jujuy, Charcas y Potosí e hijo de Pedro Ortiz de Zárate y Petronila de Ibarra y Argañaraz -el matrimonio que en 1644 fusionó en una sola Casa, después de muchos enfrentamientos y conflictos facciosos, a los dos linajes más encumbrados y poderosos de Jujuy, los Argañaraz y Murguía y los Ortiz de Zarate-.

De acuerdo a las investigaciones de J. P Ferreiro (1999), la familia Zárate tenía fácil acceso a la Real Audiencia y la Argañaraz estaba muy bien conectada con los gobernadores de turno. Ambas familias condensaron en sí oficios, mercedes de indios y tierras no sólo en Jujuy,

sino en toda la gobernación; de hecho, sólo en veinte oportunidades el cargo de Teniente de Gobernador fue cubierto por alguien no vinculado por parentesco con los linajes de Argañaraz y/o Zárate-Ovando.

La madre de Margarita, María de Argañaraz Pérez de la Quintana, era descendiente directa de los Ramírez Montalvo Villarroel Maldonado. Un repaso de su genealogía posibilitará una mejor comprensión del marco de referencia histórico, espacial-temporal y familiar en el cual se inscribe la alianza en cuestión.

De la unión matrimonial entre el Capitán Juan Ramírez de Montalvo, sobrino de Juan Ramírez de Velasco, y Gabriela Villarroel Maldonado (unidos en matrimonio alrededor del año 1620) nacieron cinco hijos: Ana María (iniciadora de la rama Castañares y Castellanos), Pedro (iniciador del tronco Calvimonte-Argañaraz), Catalina, Claudia y Francisco.²⁷

El hecho de que Pedro LdeVSZ abandonara su hogar paterno y se radicara en la ciudad natal de la familia de su mujer -luego de haber contraído matrimonio- es un indicador de la injerencia y la impronta que este enlace tuvo para su familia.

El abuelo de Margarita, Vicente Calvimonte –nacido en Sucre, Chuquisaca- era cuñado de Isabel Vieyra de la Mota y concuñado de Diego Ortiz de Zarate. Por citar tan sólo un ejemplo de su capital social, político y económico se puede tener en cuenta que en enero de 1699 impuso

²⁷1) Ana María Ramírez de Montalvo Villarroel. Iniciadora del tronco familiar de Los Castañares Martínez Iriarte y los Castellanos Martínez Iriarte.

2) Pedro Ramírez de Montalvo Villarroel. Iniciador del tronco familiar de los Calvimonte Argañaraz.

3) Catalina.

4) Claudia.

5) Francisco.

1) Ana María Ramírez Montalvo Villarroel se casó con Juan Martínez Iriarte (1614), y tuvieron cuatro hijos, de los cuales uno es el iniciador de la rama de los Castañares y los Castellanos. Este fue Agustín Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo: Agustín se casó con Felipa María Frías Sandoval de Pineda y tuvieron tres hijos: Agustín Martínez Iriarte Frías Sandoval, María Rosa y Gabriela. Las dos hermanas son las madres correspondientes de los Castellanos Martínez Iriarte y los Castañares Martínez Iriarte.

2) Pedro Ramírez Montalvo Villarroel se casó con Isabel Tapia y tuvieron siete hijos, de los cuales la última hija mujer, Gabriela Ramírez de Montalvo Tapiase casó con Domingo Pérez de la Quintana y tuvieron una sola hija, Juana Pérez de la Quintana Ramírez Montalvo, abuela de Margarita Calvimonte Argañaraz, por línea materna.

un censo como apoderado de la viuda del gobernador Dn. Pedro de Urrutigoiti y Echaus, vecina de Potosí a favor del monasterio de Santa Teresa de Jesús de aquella ciudad por 6000 pesos.²⁸

Tuvo cinco hijos con María Magdalena Vieyra de la Mota: Juan José –el padre de Margarita- Vicente, Joaquín, Eugenio y Francisco. Vicente, Joaquín y Eugenio eran vecinos de la ciudad de la Plata y abogados de la Real Audiencia (Pernigotti 2017). Además Vicente era defensor general del juzgado de censos y asesor del Cabildo Secular de la Plata. Y Joaquín cura rector, vicario juez eclesiástico y de diezmos, comisario de la Santa Cruzada de la ciudad de San Salvador de Jujuy y visitador general de todo el obispado de Tucumán.

La documentación consultada indica que, para el año 1724, tenían contacto directo con el secretario del Consejo de Su Majestad y Secretario en el Real y Supremo Consejo de Indias, Dn. Francisco de Arana. Y contaban con dos agentes de negocios en la corte de Madrid y el Consejo de Indias.²⁹

Además, esta concertación matrimonial le valió a Joseph López de Velasco la posibilidad de insertarse en una red de parientes vinculados al comercio de larga distancia entre Buenos Aires y el Alto Perú compuesta por un conjunto de conuñados, casados con cuatro hermanas Vieyra de la Mota: Isabel –esposa de Diego Ortiz de Zarate-, María Magdalena –esposa de Vicente Calvimonte, abuelo de Margarita-, Ana María –esposa de Martín de Goyechea- y Teodora –esposa de Antonio de la Tijera. Los dos últimos, a su vez, consuegros entre sí (Paz 1997) y vascos procedentes de Guipúzcoa, al igual que la esposa de Joseph López de Velasco y la familia Martínez de Iriarte.

Estas familias constituían, de acuerdo a los estudios de Gustavo Paz (1997), uno de los linajes más poderosos y ricos del Siglo XVIII en Jujuy, teniendo entre sus miembros, para 1726, por ejemplo, al Contador de la Real Aduana y Hacienda de esa ciudad, el hijo de Martín Goyechea, José Antonio (p. 19).

La clave para entender el poder y el control de este linaje, sugiere Paz, era su habilidad para conformar una red de parientes que incorporaba, por vía matrimonial, a funcionarios claves dentro de la administración virreinal que terminaban acrecentando su poder en el

²⁸ BO ABNB, EP Volumen XVII 266: 697R-699V; 701R-717V. Ficha 931. 18/1/1699.

²⁹ BO ABNB, EP Volumen XV, 238: 851-852. Ficha 23546. 16/5/1724.

cabildo. También como comerciantes pudieron aumentar su patrimonio familiar, orientado hacia el comercio con Buenos Aires y Potosí, la invernada y la extracción de mulas, así como la cría y comercio de ganado.

La figura de Antonio de la Tijera, esposo de Teodora Vieyra de la Mota, en esta red de parientes, cobró significado luego de que Birocco (2015) lo mencionara como un mercader altoperuano, operando comercialmente junto al gobernador de Buenos Aires (Manuel del Prado y Maldonado), durante el período correspondiente al asiento francés. En aquella oportunidad el gobernador le entregó unos textiles enfardados que la compañía de Guinée le había dado a cambio de obtener un permiso para ingresar productos de contrabando. Así, Antonio de la Tijera condujo los efectos a Potosí, obteniendo de esta operación 160 mil pesos de ganancia.

Este acaudalado personaje, además de tío de Margarita Calvimonte Argañaraz, era, junto a su esposa, el padrino de agua y oleos³⁰ de la joven, lo cual aseguraba una relación de cercanía y reciprocidad incuestionable.

La alianza entre Pedro LdeVSZy Margarita Calvimonte Argañaraz en 1737 fue la carta de triunfo que terminó de investir a la familia de un poder polifacético, cristalizado no sólo en el protagonismo ascendente que fue conquistando dentro del cabildo, sino también en su capacidad económica para comprar cargos y acceder a designaciones y prerrogativas que supieron aprovechar oportunamente para sostenerse en el poder a lo largo de toda la centuria.

d) Los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo... el brazo local de un esquema de uniones matrimoniales exitoso

Los protocolos notariales y los expedientes judiciales de principios del siglo XVIII en la jurisdicción de Santiago del Estero, constituyen una valiosa fuente de información en torno a las personalidades sobresalientes encargadas de administrar justicia y llevar adelante la conducción de la ciudad.

³⁰Argentina, Jujuy, registros parroquiales, 1662-1975," databasewithimages, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-C8KZ-6?cc=1974186&wc=M6L7-ZWP%3A256570901%2C256570902%2C256570903> : 19 May 2014), San Salvador de Jujuy > Catedral Santísimo Salvador > Bautismos 1662-1693, 1718-1773 >image 261 of 522; parroquias Católicas, Jujuy (CatholicChurchparishes, Jujuy).

La familia Paz y Figueroa tiene entre sus fojas un lugar destacado, no solo por los cargos honoríficos que ocuparon en el cabildo y los títulos que ostentaron en el plano militar, sino también por solvencia económica y la sólida red de parentesco con la que estaban vinculados por sangre o afinidad.

Grandes terratenientes y ligados a la Compañía de Jesús y a la Mama Antula, fueron para Joseph López de Velasco el engranaje principal de su estrategia de construcción de poder territorial a nivel local.

Ambas familias -López de Velasco y Paz y Figueroa-al igual que las anteriores, estaban emparentadas en segunda y tercera instancia, por su ascendencia común en Juan Ramírez de Velasco.

Descendencia del tronco HERRERA GUZMAN - RAMIREZ DE VELASCO UGARTE	Antepasados de familia LdeVSZ	Antepasados de familia Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo	Otros
Hijos de Herrera Guzmán - Ramírez de Velasco Ugarte	-Sebastiana Ramírez de Velasco casada con Diego Navarro	-María de Alf casada con Sancho de Paz y Figueroa	Otros
Nietos de Herrera Guzmán - Ramírez de Velasco Ugarte	-Sebastiana Navarro de Velasco casada con Francisco López de Melo. -Diego Navarro de Velasco.	-Juan de Paz y Figueroa Herrera Guzmán casado con Catalina de Figueroa Mendoza Andrada Sandoval	Otros
Bisnietos de Herrera Guzmán - Ramírez de Velasco Ugarte	-Joseph López de Velasco	-Juan de Paz y Figueroa Figueroa Mendoza casado con Gregoria Ibáñez del Castrillo Ledesma.	Otros
Tataranietos de Herrera Guzmán - Ramírez de Velasco Ugarte	Todos los hijos del matrimonio entre Joseph López de Velasco y Magdalena Sánchez Zambrano.	Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo. Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo.	Otros

Fuente: elaboración propia sobre la base de documentación extraída de las Revistas del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, vol. 23, 26 y 31, Ed. Armerías, Buenos Aires, 2003. Además de los sitios virtuales: geneanet, genealogíafamiliar.net y familiasargentinas.com.

Recién para el año 1746, Roque LdeVSZ y su hermana Clara emparentaron, por vía matrimonial, con la Casa Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo. Mientras que el primero se casó con Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, la segunda lo hizo con el potentado Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo.³¹Un personaje de larga y reconocida trayectoria en el cabildo de Santiago del Estero, capaz de escalar posiciones y disputarles el poder a sus propios cuñados cuando fue necesario.

Después de la muerte de Clara en 1758, el viudo -ya entrado en años-redobló la alianza con los LdeVSZ contrayendo matrimonio con la sobrina de su anterior esposa, María Antonia Salvatierra López de Velasco, hija de Sebastiana LdeVSZ y Agustín Salvatierra Frías.³²

Ignacia y Juan José eran hijos de Juan de Paz y Figueroa Figueroa Mendoza. Encomendero del pueblo de Inquiliguala. Nació en Santiago del Estero en 1679 y falleció en 1739. Fue Maestre de Campo y Alcalde de 2º voto. Contrajo matrimonio con Gregoria Ibáñez del Castrillo Ledesma y Valderrama, hija del Maestre de Campo Ignacio Ibáñez del Castrillo y de Doña María de Ledesma y Valderrama.

De este matrimonio nacieron 8 hijos a quienes presentaremos brevemente para poder visualizar el arco de conexiones que se abría a partir de esta última estrategia matrimonial en el ámbito local. Los hijos eran:

1) Francisco Solano de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, nació en 1705 y falleció entre 1754 y 1755. Fue maestre de campo, Capitán, Alcalde ordinario de segundo voto y Alcalde de la Santa Hermandad. Contrajo matrimonio con Juliana de Luna y Cárdenas, hija del Maestre de Campo Francisco de Luna y Cárdenas Argañaraz y Doña Isabel de Vera y Aragón Medina Montalvo. La madre de Francisco de Luna y Cárdenas Argañaraz era Lorenza Argañaraz y Murguía Jerez de Garnica.

2) Domingo de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, casado con Gregoria Aguirre y Aráoz, hija del Gral. José Aguirre y Aráoz y Clara Marcos de Mendoza.

³¹<http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I85466&tree=BVCZ>

³²<http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I9746&tree=BVCZ>

- 3) Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo casado con Clara LdeVSZ y luego con su sobrina María Antonia Salvatierra LdeVSZ.
- 4) Josefa de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo. Casada con el General Diego de Aráoz, Fiel Ejecutor propietario.
- 5) María de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo casada con Gaspar de Goncebat, nacido en 1709, vecino de Santiago del Estero y elegido Defensor de Menores el 1° de enero de 1747.
- 6) Gregoria de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, soltera.
- 7) María Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, casada con Roque LdeVSZ con quien tuvo cinco hijos:
 - a) Paula López de Velasco Paz Y Figueroa, casada con Juan José Iramain, Gobernador de Armas en Santiago del Estero.
 - b) Sabina López de Velasco Paz y Figueroa, casada con el Maestre de Campo Vicente Díaz Gallo y Díaz de la Peña.
 - c) José Antonio López de Velasco Paz Y Figueroa casado con Clara Araujo.
 - d) Francisco López de Velasco Paz Y Figueroa.
 - e) Martín Gregorio López de Velasco Paz Y Figueroa, sacerdote.
- 8) María del Rosario de Paz y Figueroa nacida en Santiago del estero en 1739 y casada con Calixto Méndez de la Parra, nacido probablemente en la Villa Imperial del Potosí (Bravo de Zamora, 2003: p. 137-225).

Resulta llamativo que las alianzas matrimoniales con familias de la elite local se hayan realizado con posterioridad a las concertadas con familias de elites foráneas. Lo cual podría estar indicando –y corroborando- dos cosas: por un lado, la urgencia por robustecer su situación patrimonial cristalizada en la necesidad manifiesta del patriarca de asegurar (mediante compromiso de esponsales) los matrimonios con miembros de familias notables de otras ciudades, y por el otro, la posibilidad de insertarse en una red de parientes y de negocios de riqueza inagotable, ampliando su círculo de influencias y facilitando el acceso a espacios de

la administración virreinal mediante los cuales pondrían en movimiento la obtención de designaciones y títulos honoríficos, así como la compra de cargos de alto rango.

En este sentido, las uniones con los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo podrían ser visualizadas como la etapa final de un esquema de estrategias matrimoniales cuyos inicios se cimentaron en una estrategia de carácter centrífugo, basada en un patrón homogámico, para finalizar con tres alianzas a nivel local, centrípetas, que coadyuvaron a coronar con éxito el protagonismo político ascendente de la familia en el cabildo santiagueño.

Para 1740 Los hermanos LdeVSZ tenían fuertes conexiones en Salta, Jujuy, Buenos Aires, la Real Audiencia de Charcas y Potosí. Eran socios económicos de sus cuñados Castañares Martínez Iriarte y Castellanos Martínez de Iriarte y estaban emparentados con las familias más tradicionales de la ciudad, los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo y los Salvatierra Frías.

Frente a este panorama, el ascenso familiar que llegó después no puede ser comprendido más que a la luz del salto cualitativo que les imprimió a cada uno de sus miembros, la diagramación, implementación y culminación de un complejo conjunto de estrategias y uniones matrimoniales exitosas.

e) Los Salvatierra Frías... otro bastión del poder local

Así como los Paz y Figueroa, los Salvatierra Frías también eran una familia prominente de la elite criolla santiagueña. Desde principios de siglo XVIII, e incluso antes también, ocupaban posiciones y espacios políticos estratégicos.

Es significativo, que siendo uno de los últimos matrimonios en concertarse, haya sido el único que no siguiera el patrón común en todos los anteriores de casar a los hijos con familias que pudieran acreditar una ascendencia común en el conquistador Ramírez de Velasco. ¿A qué pudo deberse? Probablemente a la situación patrimonial de la familia Salvatierra Frías.

Agustín de Salvatierra Frías, el esposo de Sebastiana LdeVSZ, era hijo de Agustín Antonio de Salvatierra y Catalina Rosa de Frías Alfaro, hija de Domingo Jerónimo de Frías Paz y Figueroa

y Josefa de Alfaro Alba, hija -a su vez- de Alonso de Alfaro, Caballero de Santiago y Gobernador de Tucumán entre 1723 y 1726. La familia más acaudalada de la elite criolla local.

Grado de parentesco con Don Alonso de Alfaro	Nombres de los descendientes
Hija	Josefa de Alfaro Alba casada con Gerónimo Frías de Paz y Figueroa
Nieta	Catalina Rosa de Frías Alfaro casada con Agustín Antonio Salvatierra
Bisnieto	Agustín de Salvatierra Frías casado con Sebastiana LdeVSZ

De acuerdo a los estudios de Rossi (2017) Don Alonso de Alfaro era oriundo de Cádiz, encomendero de Guañagasta y depositario de los indios de Guaype entre 1702 y 1713. Como tal disponía de una gran cantidad de indios de trabajo y habiendo levantado varios Censos entre los indios de la frontera del Salado, terminó conociendo palmo a palmo cada espacio de la jurisdicción. En 1713 alcanzó el grado de Alférez Real Propietario y para el mismo año solicitó una merced de tierra en Tenené y El Palomar, una zona de estancias ubicadas en uno de los principales corredores comerciales hacia el Alto Perú.

Estaba casado con la santiagueña Manuela de Alba Bravo de Zamora, hija de Francisco de Alba y Catalina Bravo de Zamora y Vélez de Alcocer, y con ellos estableció relación con una red de sevillanos arribados a Tucumán en las postrimerías de la Casa de Austria (Peralta Puy 2017).

Siendo encomendero de Matará y depositario de los indios de Guaype, una parte de sus ganancias provenía del comercio con el espacio peruano de prendas de algodón obtenidas con el hilado de las mujeres y la tejeduría de los varones pagados como tributo y servicio personal.

Las investigaciones de Rossi (2017) detectan otro negocio de Alfaro basado en la arriería en el espacio altoperuano.³³ Un temprano documento de 1702 nos muestra al por entonces Sargento Mayor actuando como fletero especializado y estableciendo convenios con vendedores de vacunos de Jujuy (p.7).

³³Para un estudio más importante del negocio de la arriería andina, ver: Viviana Conti y Gabriela Sica “Arrieros andinos de la colonia a la independencia”, en: <https://nuevomundo.revues.org/60560> y la bibliografía específica de su consulta.

Para 1703, de acuerdo a la documentación presentada por la misma autora, sus negocios se orientaron hacia el fletamento de carretas, firmando una escritura con un mercader para transportar yerba desde Santa Fe, con destino a Jujuy por un valor de 4.500 ps y 4.583 arrobas, comprometiéndose a custodiar la tropa de carretas con soldados de su guarnición (p.8).

Esto permite inferir el poder económico, político y social de la familia con la cual Joseph López de Velasco logra concertar uno de los últimos matrimonios de sus hijas mujeres. Recién después de haber logrado repuntar su situación patrimonial gracias a los beneficios prodigados por los enlaces matrimoniales con las familias de las elites salteñas y jujeñas.

Para el mismo año en que Alfaro solicitó las dos mercedes de tierras por las estancias de Tenené y El Palomar, Joseph López de Velasco recibió las tierras de Vitiaca, ubicadas en el mismo camino, aledañas a las dos anteriores. Este hecho sumado a lo que Peralta Puy (2017) y Rossi (2017) plantean en relación a algunas operaciones comerciales que ambos personajes habrían desarrollado mancomunadamente, permite pensar en algún tipo de vínculo más estrecho entre ambos, que para principios de siglo XVIII habría sido solo de tipo económico, para convertirse en parentesco por vía matrimonial en la década de 1730.

En la testamentaria de uno de los hijos de Joseph López de Velasco quedó registrada una deuda con el Convento Santo Domingo que dejó impaga "... por el rédito de 1000 pesos que tuvo a censo Dn. Joseph López de Velasco (...) a favor de la capellanía impuesta en sobre dicho convento por el alma de Doña Ana Fernandez de Frías difunta..."³⁴, madre de Don Domingo Gerónimo Frías, yerno de Alfaro y abuelo de Agustín Salvatierra Frías. Futuro esposo de Sebastiana LdeVSZ.

Si bien los datos no alcanzan para inferir una relación de patronazgo declarada, al menos si un tipo de prácticas proclives a estrechar vínculos más cercanos que con el tiempo devendrían en parentesco.

Agustín, el esposo de Sebastiana desde 1738,³⁵ fue vecino feudatario de la ciudad de Santiago del Estero, Maestre de Campo, Defensor de Menores en 1745, Alcalde ordinario de 2º voto 1746, y en 1757 presentó un título de Lugarteniente Tesorero de la Real Caja. Su carrera

³⁴AHSE, Leg. 4 Exp 7, Testamentaria de Antonio López de Velasco, 1794. Fj. 32.

³⁵Ese año nació su primer hijo.



continuó hasta después de 1760. De modo que para 1761 todavía se lo puede encontrar en el cabildo como Alcalde ordinario de 1° voto. Su trayectoria capitular, como la de sus cuñados LdeVSZ, fue en franco ascenso desde su matrimonio con Sebastiana.

También en esta oportunidad Joseph López de Velasco (p) apeló a la figura de los compromisos esponsalicios, asegurándose, de este modo las ventajas que el matrimonio de su hija menor con la familia más poderosa de Santiago del Estero no se viera amenazada.

La escritura dotal de Sebastiana en perspectiva comparada

Mientras que en las escrituras dotales de Gregoria y María, así como en la entrega de bienes y escritura de patrimonio que el patriarca hace a favor de su hijo clérigo, no aparecen más que 24 bueyes, algunas vacas y ovejas; en la dote redactada para Sebastiana, en 1733, 15 años más tarde, aparecen 400 mulas.

Asimismo, mientras que a Gregoria en 1712, para casarse con Castañares Martínez Iriarte no le dejó un solo esclavo o indio para el servicio doméstico, signo de una situación patrimonial modesta, a Sebastiana en 1733 le entregó “tres piezas de esclavos nombrados el uno Domingo, al parecer de treinta y cinco años y María su mujer de veinte años de nación Angola y Theodoro, hijo de ambos de diez o dose meses que tasaron en mil y cincuenta pesos”³⁶, y a Juan Tomás en 1718, también con posterioridad a los acuerdos matrimoniales con Andrés y Martín Castañares, le hace entrega, por su legítima, de

“Una estancia llamada San Joseph dose leguas y anexo desta ciudad (...) veinte y quatro bueyes aradores (...)Y sientio cinquenta lecheras (...) en dicha estancia que tazamos en novesientos pesos (...) y tresientas cabezas de ovejas y cabras que tazamos en dosientos pesos (...)Y un mulato esclavo llamado Bartolomé de edad de veinte y seis años que tazamos en quinientos pesos.”³⁷

La presencia de animales, una estancia, el servicio doméstico y, fundamentalmente, las 400 mulas son indicadores del fortalecimiento patrimonial de la familia en el transcurso de la

³⁶AHSE, Leg., 8 Exp. 3, 1733. Carta dotal a Sebastiana López de Velasco Sánchez Zambrano.

³⁷AHSE, tribunales, leg. 7, exp. 116, 1718.

implementación del esquema de estrategias matrimoniales diseñadas por el pater entre 1712 y 1756.

De una dote que para 1712 parecía inflada y nunca poder llegar a los 8.898 pesos que estaban declarados, se pasó a una escritura patrimonial en 1718 que incluía estancias, hacienda y servicio doméstico, y una escritura dotal en 1733 que incluía 400 mulas, tres esclavos, una india abipón, además de “unas cassas que se compondrán de sala y dos aposentos con oficinas correspondientes en un cuarto de solar fronterizo a las cassas de mi vivienda...”³⁸ entre otros enceres de valor.

Indudablemente, la solidez económica que fue adquiriendo la familia a lo largo de las décadas que siguieron a la concertación de los primeros acuerdos matrimoniales fue a la par de la escalada política que experimentaron cada uno de sus miembros. Si los matrimonios con los hermanos Castañares Martínez Iriarte fueron el puntapié inicial para el fortalecimiento y la consolidación patrimonial-productiva de la Casa LdeVSZ, los esponsales entre Sebastiana y Agustín Salvatierra Frías terminaron, a la palestra, de darle al apellido familiar aires renovados de status político y solvencia económica.

Decir que una de sus hijas estaba unida en legítimo matrimonio con un bisnieto del Gobernador Alonso de Alfaro era, además de un honor, un significativo blasón con ribetes políticos y sociales que, una vez más, venía a replicar un legado cultural familiar de larga duración.

La reconstrucción histórica y cronológica de las alianzas matrimoniales que el patriarca refrendó entre 1712 y 1756, posibilitó materializar un esquema de uniones matrimoniales estructurado en dos etapas por el jefe de la familia LdeVSZ con límites algo difusos: una primera de carácter homogámico, entre 1712 y 1733 aproximadamente, en que cinco hijas mujeres contrajeron nupcias con integrantes de familias pertenecientes a elites foráneas; y otra de tipo endogámica entre 1730 y 1756, en que la apuesta fue de carácter centrípeto, sellando alianzas y refrendado vínculos con familias de la elite local.

En este esquema se visibilizaron dos patrones de comportamiento que replicaban la vigencia de una memoria y una identidad familiar fraguada en el transcurso de tres siglos: a) la

³⁸AHSE, Leg., 8 Exp. 3, 1733. Carta dotal a Sebastiana López de Velasco Sánchez Zambrano.

selección de parejas consortes con capacidad de acreditar pureza de sangre y ascendencia común al Conquistador y fundador de la Rioja Juan Ramírez de Velasco y b) la dotación de las hijas mujeres con montos significativos en relación a su patrimonio.

Así, frente a una economía en retracción, la apelación a estos patrones le facilitó al patriarca sortear contextos críticos, reasegurar sus activos patrimoniales y re-posicionarse en el entramado social, político y económico de la época.

Así, la primera etapa le permitió sortear la falta de liquidez monetaria producida por la crisis del complejo potosino, gracias al influjo del capital comercial de las primeras familias consortes vascongadas (Castañares y Castellanos Martínez de Iriarte).

Si se compara la situación patrimonial y el protagonismo político de la familia LdeVSZ en el cabildo durante el período previo a estas alianzas (1712-1718) y el período posterior a las mismas, es posible notar algunos cambios emergentes entre uno y otro, que se cristalizan en la composición de las dotes y en algunas escrituras de patrimonio.

Si se pone atención al monto de las dotes matrimoniales de 1712 y 1718, valuadas en 6.000 y 9.000 pesos, parecieran responder a una situación patrimonial de absoluta solvencia.

Sin embargo, una lectura pormenorizada de su composición arroja otro panorama. Mientras que en éstas no aparecen registros de esclavos o indios para la servidumbre, ni bueyes, mulas o ganado y sí una cantidad significativa de elementos suntuarios representativos del abolengo familiar; en las dotes y entregas de bienes posteriores se observa la presencia de 400 mulas, tres esclavos y un indio.

Además en la década de 1730, los hermanos LdeVSZ aparecen en distintas oportunidades agenciando con sus renovados activos a vecinos de la ciudad que tenían la intención de comprar títulos o cargos en el cabildo, algo no visualizable en el período anterior.

En lo que respecta a su presencia en el cabildo, es notable el cambio cuali – cuantitativo que se produjo entre una etapa y otra. Hasta 1726 no resultó posible corroborar la presencia de la familia en la sala capitular. Solo a partir de esta fecha se lo puede encontrar al primogénito de los hermanos comprando un cargo de regidor propietario y al *pater*, intermitentemente, ocupando cargos honoríficos y electivos, uno en 1729 y otro en 1731. La actividad capitular más intensa comenzaría recién en 1739, con la designación de Joseph LdeVSZ como

Lugarteniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán Aguerra de la ciudad, justo dos años después de que uno de sus hermanos, Pedro LdeVSZ se casara con Margarita Calvimonte Argañaraz.

La segunda etapa de índole endogámica, que se caracterizó por la concertación de matrimonios beneficiosos con familias poderosas en el ámbito local, también respondió a los mismos patrones. Los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo y los Salvatierra Frías eran familias con una impronta social y política muy destacada, descendientes de gobernadores y personajes acaudalados de la ciudad.

Así, el fortalecimiento económico, político y social que le imprimieron a la familia LdeVSZ los primeros matrimonios, fue replicado más tarde con las Casas notables en el seno de la elite local.

De tal modo que a lo largo de la segunda mitad de la centuria se podrá ver a los hermanos LdeVSZ a la par de sus cuñados Salvatierra Frías y Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo capitaneando el timón del barco capitular, al punto de generar contradicciones y denuncias en su contra que llegarán hasta la real Audiencia de la Plata.

Con todo, se puede apreciar que las relaciones y entramados de parentesco en el siglo XVIII continuaban siendo medulares a la hora de delinear estrategias de re-posicionamiento económico y social dentro de las elites.

Joseph López de Velasco fue un ejemplo de ello. Sus estrategias y prácticas permitieron visibilizar el funcionamiento y la gravitación que las lógicas de parentesco tenían para las elites criollas hispano-coloniales en orden a la preservación de antiguos privilegios y espacios de poder que, con respecto a la Corona, habían conquistado.

Bibliografía

Assadourian, C. S. (1982). El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico. Lima: Estudios Históricos.

Achával, J. N. (1988). Historia de Santiago del Estero: siglos XVI-XIX, Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.

Alen Lascano, L. (1984) Historia de Santiago del Estero, Plus Ultra.

Barriera, D. (2012). "Justicia de proximidad: pasado y presente, entre la historia y el derecho" en PolHis, Año V, N° 10, segundo semestre, pp. 50-57.

Barriera, D.; Fradkin, R. (Coords). (2016). Gobiernos, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe. 1720-1830. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 50). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/27>.

Bestard, J. (1998). Parentesco y Modernidad, Barcelona, Paidós.

Birocco, C. (1998). "La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense", en Gabriela Gresores y Carlos Birocco Tierra, poder y sociedad en la campaña bonaerense colonial, Buenos Aires, volumen nº 5 de la serie "Cuadernos del P.I.E.A.", Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Birocco, C. (2015). La elite de poder en Buenos Aires Colonial Cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726). Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1167/te.1167.pdf>

Bravo De Zamora, F. (2003). "Los Paz y Figueroa en Santiago del Estero", en Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, N° 31, Buenos Aires.

De Cadenas Y Vincent (1985). Extracto de los expedientes de La Orden de Carlos III. 1771-1847, Tomo VIII-M-MOZO y MOZO, Hidalguía, Madrid.

Di Lullo, O. (1966). Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero, Revista del Museo Histórico de Santiago del Estero, Santiago del Estero.

Ferreiro, J.P. (2003). "Como un río con muchos brazos... Elite, familia y poder en la Región del Tucumán, siglo XVII" en García Estrada, Rodrigo (compil.) Elites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán Colonial (Argentina), CISH-COLCIENCIAS, ISBN 958-655-699-9, Medellín, Pp. 253/272.

Ferreiro, J.P. (1997). "Para una genealogía del patriarcado en el NOA", en Diagonal, año 3 (12), Centro de Inv. y Doc. Inst. Oscar Masotta, Salta.

Ferreiro, J.P. (2009). "Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII" en Revista digital Surandino Monográfico: Homenaje a Enrique Tandeter.

Minería y trabajo indígena, población, familia y sociedades campesinas e historiografía andina, N° 1, UBA, Buenos Aires. ISSN 1851-9091

Ferreiro, J.P. (1995). "Tierras, encomiendas y elites. El caso de Jujuy en el Siglo XVII" en Anuario de Estudios Americanos, LII, 1, 1995, ISSN 0210-5810.

Ferreiro, J.P. (1997). "El poder del matrimonio. Estrategias matrimoniales seguidas por la elite jujeña del siglo XVII", en Memoria Americana, Año 3, N° 3, Publicación de la Sección Etnohistoria del ICA-UBA, Buenos Aires.

Ferreiro, J.P. (1999). "Todo queda en familia... Política y parentesco entre las familias notables del Jujuy del XVII", en Schröter, B. y Büschges, C. (eds.) Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica, Acta Coloniensia, Vervuert-Verlag-Iberoamericana, Frankfurt-am-Mein, ISBN (Iberoamericana) 84-95107-60-0; ISBN (Vervuert) 3-89354-194-2.

Figuroa, A. (1927). Linajes Santiagueños, publicación del Archivo Histórico de Santiago del Estero, s/d.

Fradkin, R. (2007) "El poder, la vara y las justicias. Introducción a El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural." En FRADKIN R. comp., Buenos Aires, Prometeo.

Ghirardi, M. (2008), Familias iberoamericanas, Ayer y Hoy. Una mirada interdisciplinaria, Asociación Latinoamericana de población, Primera Edición, Río de Janeiro, Brasil.

Garriga, C. (2004). "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen" en Istor, Revista de Historia Internacional Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, Año IV, N° 16, Págs. 9-18.

Ghirardi, M. (2004). Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones. CEA.

Gonzalbo Aizpuru, P. (1998), Familia y orden colonial. México DF: El Colegio de México.

Ibarguren Aguirre, C. (2003). Los Antepasados, A lo largo y más allá de la Historia Argentina, Trabajo inédito, Tomo III, Los Castellanos.

Paz, G. (1997). "Familia, linaje y red de parientes. La elite de Jujuy en el siglo XVIII". *Andes*, 8, 145-175.

Peralta Puy, H. (2017). *Caminos coloniales en el norte Argentino*. Ed. Bellas Alas. Santiago del Estero, Argentina.

Rossi, M.C (2018). "Borbónicos y criollos, una trama socio-familiar en Santiago del Estero. La familia Zilvetti Pedraza Paz y Figuroa en el largo plazo." En Quinteros, G. O. y Cowen, M. P. (Comps.). (2018). Familias de ayer y de hoy: Las sociedades ibéricas y el Río de la Plata. La Plata: Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones;68).Recuperadode<https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/115>



Rossi, M.C (2017). “Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunas cuestiones para pensar los impactos en los contextos de una frontera imperial” en prensa, EDUNSE, Santiago del Estero.

Mukdsi, M. B. V. (1997). Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán, 1700-1767 (No. 17). Editorial CSIC-CSIC Press.

Zenarrusa, C. (1984). En Boixados, R. (2008) “Recreando un mundo perdido. Los pueblos indios del valle de Famatina, a través de la visita de 1667, La Rioja, Gobernación del Tucumán”, Población y sociedad, Revista Regional de Ciencias Sociales, Vol. 14-15.

Zamora, R. (2012). “La economía y su proyección para el justo gobierno de la república. San Miguel de Tucumán durante el siglo XVIII.” En Revista de Historia del Derecho Sección Investigaciones, N° 44, INHIDE, Buenos Aires, [pp. 201-214].

Zamora, R. (2007). “El vecindario y los oficios de gobierno en San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII” en Revista de Historia del Derecho, N° 35, pp. 457-477.

Zorreguieta, M. (2008). Apuntes históricos de la Provincia de Salta en la época del coloniaje, EUCASA, Salta.